

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA DIN DON S.A. DISDINSA "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de julio de dos mil diecisiete, siendo las 12h00, en las oficinas ubicadas en avenida 9 de octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, edificio Previsora, piso 24, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DIN DON S.A. DISDINSA "EN LIQUIDACIÓN" a saber: el señor LEONARDO EDUARDO PIOVESAN VILASECA, propietario de setecientos noventa (990) acciones; y, el señor FELIPE RAMÓN ÁLVAREZ ORAMA, propietario de diez (10) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en un 100%.

Preside la sesión el abogado Felipe Ramón Álvarez Orama quien fue elegido por los presentes como Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Liquidador de la compañía señor Leonardo Eduardo Piovesan Vilaseca. Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000.00), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, RESPECTO A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016 Y RATIFICAR SU DESIGNACIÓN.

PUNTO TRES: CONOCER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016; Y, ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

En relación con el primer punto del orden del día, el Liquidador de la compañía da lectura al Informe de la Administración de DISTRIBUIDORA DIN DON S.A. DISDINSA "EN LIQUIDACIÓN" respecto de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, el mismo que es sometido a consideración de los accionistas. El accionista Felipe Ramón Álvarez Orama mociona que se apruebe el informe de la Administración. Al no existir otras mociones, el Presidente Ad Hoc pide que se tome votación.

La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe de la Administración respecto de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Posteriormente se trata el segundo punto del orden del día. La Comisaria de la compañía, abogada Gabriela Guzmán Flores, da lectura a su informe respecto de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. El accionista Felipe Ramón Álvarez Orama mociona que se apruebe el informe de la Comisaria y se ratifique sus actuaciones como tal para los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Al no existir más mociones, el Presidente Ad Hoc pide que se tome votación.

La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2. Aprobar por unanimidad el informe de la Comisaria respecto a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y ratificar sus actuaciones para los mencionados periodos.

A continuación, los accionistas tratan el tercer punto del orden del día. A continuación, toma la palabra el señor Leonardo Piovesan Vilascca, Liquidador de la compañía, quien da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y explica en detalle a los señores accionistas los aspectos más relevantes de los mismos. El accionista Felipe Ramón Álvarez Orama mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Al no existir más mociones, el Presidente Ad Hoc pide que se tome votación.

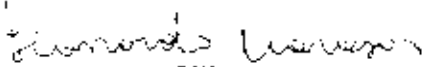
La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3. Aprobar los estados financieros y sus correspondientes anexos, respecto a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, con lo cual se da por terminada la presente sesión cuando son las 14h00 horas del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes. F) LEONARDO EDUARDO PIOVESAN VILASCCA, Liquidador – Secretario de la Junta, Accionista; FELIPE RAMÓN ÁLVAREZ ORAMA, Presidente Ad Hoc, Accionista.

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de DISTRIBUIDORA DIN DON S.A. MSDINSA "EN LIQUIDACIÓN".

Guayaquil, 3 de julio de 2017


Leonardo Piovesan Vilascca
Secretario de la Junta
Gerente